Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA
CONSEJO DIRECTIVO

RESOLUCIÓN 24/05/49-00
ACTA 1187/26/02/2024

"POR LA CUAL SE ACEPTA LA RENUNCIA AL DERECHO A EXAMEN FINAL (DEF), PRESENTADA POR EL ESTUDIANTE TOMAS ANDRÉS FERREIRA SANTACRUZ".

VISTO: La Nota con Mesa de Entrada N° 1834 de fecha 22/02/2024 presentada por el estudiante TOMAS ANDRÉS FERREIRA SANTACRUZ, con C.I.C. N° 4.346.146, de la carrera Ingeniería Electrónica, quien solicita renuncia al derecho a Examen Final de la asignatura "Sistema de Control II".

CONSIDERANDO: La Ley 4995/2013 de Educación Superior, el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción y las deliberaciones sobre el tema.

Que el estudiante manifiesta que no pudo presentar la solicitud en el tiempo establecido por la falta de conocimiento de quien sería el docente de la sección NB.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD POLITÉCNICA
RESUELVE:

24/05/49-01 ACEPTAR la Renuncia al Derecho a Examen Final (DEF), en la asignatura "Sistema de Control II", de la carrera Ingeniería Electrónica, presentada por el estudiante TOMAS ANDRÉS FERREIRA SANTACRUZ, C.I.C. N° 4.346.146.

24/05/49-02 COMUNICAR, copiar y archivar.

Prof. Abg. Joel Arsenio Benítez Santacruz
Secretario

Prof. Ing. Silvia Teresa Leiva León, MSc.
Presidenta

TEL/FAX: +595 21 5887000 – C.C. 1130 (Asunción) – 2111 (San Lorenzo)
www.pol.una.py